



Vanessa Eras
Administradora General

Vanesa Rosero
Directora Metropolitana Financiera (E)

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en la sesión No. 054 - ordinaria realizada el día miércoles 29 de septiembre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, referente a la *“Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda de un informe respecto a las soluciones del estatus de los bienes inmuebles, determinando las deudas con valores actualizados y las estrategias con tiempos y responsables de las acciones a tomar ante los procesos de coactivas y deudas que pesan sobre la empresa; conforme a la resolución No. 024-CVH-2021; (...)”*. **Resolvió:** Solicitar a la Administración General y a la Dirección Metropolitana Financiera que, en el término de tres (3) días, considerando las gestiones realizadas por la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, al amparo del marco jurídico vigente, den respuesta a los requerimientos planteados con relación a la cancelación de deudas de esta empresa con el Municipio de Quito.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en la continuación de la sesión No. 054 - ordinaria realizada el día miércoles 29 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2021-09-29	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-29	